



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

<u>DECLARA</u>

De Interés Legislativo la Primera Jornada "La Implementación de la Ley Brisa", organizado por la Comisión de Género y Diversidad del Colegio de Abogados de La Plata y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Presidencia de La Nación, que se llevará a cabo el día 6 de mayo de 2019 en el Colegio de Abogados de La Plata, sito en av. 13 n 821 de La Plata.-

Dra. SANDRA S. PARIS

Diputada

Bloque CAMBIEMOS

H. C. Diputados Pcia de Bs. As.





FUNDAMENTOS

Esta jornada que se realizara en la capital de La Provincia de Buenos Aires, tiene una gran importancia, ya que el Decreto 2018-694-GDEBA-GPBA la Gobernadora, María Eugenia Vidal, implementa políticas activas respecto de las consecuencias y víctimas colaterales del femicidio.-

Con el objeto de ayudar a afrontar los drásticos cambios que se dan en la vida de las víctimas colaterales, como así también de la familia ampliada o algunos de sus miembros que se tiene que hacer cargo de los niños, niñas adolescentes y jóvenes que han quedado sin su madre y su padre preso, es que la Ley Brisa y el DC 2018-694, disponen una reparación económica para dichas victimas. -

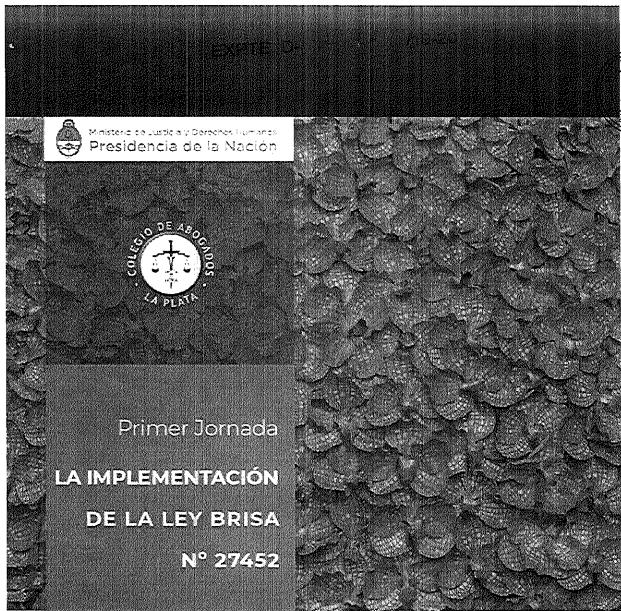
Las presentes jornadas tienen como fin establecer el mecanismo que deben transitar las víctimas colaterales para lograr alcanzar el beneficio dispuesto por la mencionada ley y decreto.-

Esta reparación viene a generar una respuesta por parte del Estado, como principal garante de la sociedad, ampliando los derechos de los niños, niñas, adolescentes, para que puedan rearmar su vida, no perdiendo los derechos básicos a la educación, la cobertura social entre otros derechos, de la mejor manera posible.- Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente

iniciativa

Dra. SANDRA S. PARIS

Bioque CAMBIEMOS
H. C. Diputados Pora de Bs. As.



6 DE MAYO
13.45 horas
Aula por la Igualdad

INSCRIPCION ONLINE OBLIGATORIA INgreso hasto cubrir piozas dispanibles ENTRADA LIBRE Y CRATUITA



Se entregaran Certificados

Organizan:

Comisión de Género y Diversidad - CALP

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Presidencia de la Nación Expositoras

Fabiana TUÑEZ, Presidento del INOM.

Daniela REICH, Senodora de la Prov. de Bs. As.

María Delia CASTAÑARES, Directoro de la Oficina de las Mujeres de la CSJN.

Angela OYHANDY, Coerdinactora de investigación y Registros CSIN

Sandra PARIS, Diputado Provincio i

María Fernanda REYES, Directora Nacional de Niñez de ANSES.

Rosario SANCHEZ, Subsecretoria de Acceso a la Justicia de la Prov. de Bs As.

Moderadoras.

Marina MONGIARDINO

Presidenta de la Comisión de Género y Diversidad del Colegio de Abogadas de La Plata.

Josefina del CASTILLO DELMAR

Coordinadora de la Delegación La Plata de la Secretaria de Derechos Humanos y Pluralisma Cultural de La Nación.









Avos, 13 Nº 501-29 Qde, Pipe/900 - THIL - LA PLATA - SS AS, aproségentica (() coro, ano air ICAL PIOPO, A P/ACA DEMICA

AV 13 N°821, COLECIO DE ABOGADOS

LAIPLATA

S I I I I I 6/513/45HS.

HO NOIDVINEMENIONIVI

PRIMER JORNADA

ZSHZZ...N VSBBBBATT

13:45HS ACREDITACIÓN

14:00HS PALABRAS DE BIENVENIDA PANELES

Modera: Marina Mongiardino

193 ALVE 1623

Daniela Reich, Senadora de la Prov. de Bs. As. Fablana Tuñez, Pta del INaM

Ángela Oyhandy, Coordinadora de María Della Castañares, Dir. de la Oficina de las Mujeres de la CSJN nvestigación y Registros CSJN

16:00HS

Modera: Josefina del Castillo Delmar

ROCZOUR

Sandra Parls, Diputada Provincial

Comision de Género y Diversidad



Ministers de Justica y Devestros Plannaros 💠 Presidencia de la Nación



ASISTENCIA LIBRE Y GRATUITA | SE ENTREGARÁN CERTIFICADOS

